

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2018-442 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato: Prestación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Santoña, empezándose a prestar una vez se firme el contrato y teniendo una duración de un (1) año.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.
- c) Tramitación: Ordinaria.
- d) Criterios de valoración de las ofertas: Los establecidos en la Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas.

4. Base o tipo de licitación: Se fija como precio máximo el valor de la hora de prestación del servicio, el de 12,00 euros, IVA del 4% incluido (11,54 euros más 0,46 euros en concepto de IVA). El montante total de horas a contratar queda establecido en 22.230 horas al año. El precio global del contrato por el año de contratación, a efectos del cálculo del procedimiento de contratación, fianzas, etc., es de 266.760,00 euros, IVA incluido (256.500,00 euros sin IVA).

5. Solvencia de los contratistas y capacidad: La acreditación de la solvencia económica y financiera se hará según lo establecido en la Cláusula 7ª y la capacidad según lo establecido en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas.

Garantías: La garantía definitiva será del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Domicilio: Calle Manzanedo, nº 27.
- c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
- d) Teléfono: 942 628 590.
- e) Fax: 942 671 397.
- f) Página Web del Ayuntamiento de Santoña: www.santona.org.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del anuncio de convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en la Cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas. El contenido de los sobres se describe en la Cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas.

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

c) Lugar de presentación: Las proposiciones serán secretas y podrán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de 9 a 14 horas de lunes a viernes, por correo y por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La presentación por cualquier medio que no sea la presentación directa en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento obligará al licitador a cumplir lo establecido en la Cláusula 9ª.

d) Admisión de variantes: No

8. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores.

9. Gastos del anuncio: A cargo de los adjudicatarios.

Santoña, 16 de enero de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2018/442](#)